



# **COLONIA YVYPÉ SEXTA LÍNEA**

## **Entre la agonía y la esperanza**

Abel Areco  
Abel Irala

### **1. Antecedentes**

La Colonia Yvypé Sexta Línea, fue habilitada en el año 1975 para el asentamiento de familias campesinas sin tierras de la época. Está ubicada en el distrito de Lima, Departamento de San Pedro, a unos 250 km. de Asunción.

La colonia fue habilitada con una dimensión total de 3.889 ha, que fueron parceladas en 190 lotes agrícolas y adjudicadas a los sujetos de la Reforma Agraria. Relevamientos actualizados realizados por el SIRT (Sistema de Información de Recursos de la Tierra) informa como resultado general, que la Colonia Yvypé en la actualidad abarca 3.794 ha, parcelada en 230 lotes agrícolas<sup>1</sup>, desde Primera línea hasta la Sexta.

La colonia se estructura con la configuración de la colonización impuesta por la dictadura de Alfredo Stroessner, de forma cuadrículada y dividida con callejones a los que se denominan líneas, y que se conocen como 'comunidades' en el terreno. El caso concreto que nos ocupa es el caso de Sexta Línea, loteamiento habilitado a continuación de la Primera Línea de la Colonia Yvypé, que se inicia con la ruta III Gral. Elizar-do Aquino, y se extiende hacia el sur como Segunda,

Tercera, Cuarta, Quinta y finalmente Sexta Línea. Las líneas o calles se separan entre sí por una distancia de 2 km.<sup>2</sup>

Según testimonios, el loteamiento de Sexta Línea en sus inicios fue poblado por unas 40 familias provenientes de distintos puntos del país, entre los años 1983 y 1984 que construyeron sus casas y los caminos que los conecta a la ruta, y colaboraron en hacer pozos de agua para algunos vecinos. Los lotes eran de 20 hectáreas aproximadamente; *“al ingresar teníamos que caminar 2 o 3 mil metros transportando agua en nuestras espaldas para consumo, desde el 83, 84 ya hicimos para nuestras casas, teníamos nuestras chacras, también tuvimos que construir los caminos que nos puedan conectar con la ruta, entre varias personas con palas y hachas, y también fuimos colaborando para hacer pozos de aguas en algunas casas”*<sup>3</sup>.

Según Palau y Heikel (1987) el modelo capitalista se inició en nuestro país aproximadamente en el año 1975, de la mano de los brasileños que ingresaban desde el Brasil a asentarse en las colonias habilitadas por

1 SIRT N° 76 en la lista. Disponible en <http://www.sirt-indert.gov.py/index.php/datos/avances/info4-sirt>

2 Sobre la “Estructura de las Colonias Campesinas”, se puede leer “Las Colonias Campesinas en el Paraguay” de Areco y Rojas (BASE-IS, 2017) pág. 125.

3 Entrevistas realizada por los autores a poblador antiguo de la comunidad Sexta línea, en setiembre 2018.

el gobierno de Alfredo Stroessner, principalmente en el Departamento de Alto Paraná<sup>4</sup>.

El año señalado por Palau y Heikel como el origen de la instalación del modelo del agronegocio en nuestro país, es también el año de habilitación de la Colonia Yvypé Sexta Línea. Según sostienen los pobladores actuales, la mecanización de los lotes en la colonia Sexta Línea, se inició hace 10 años, es decir, en 2008, también con ciudadanos brasileños que entraron a comprar los lotes y empezaron a mecanizarlos.

*“Con un proyecto de expulsarnos compraron tierras, 2 millones por hectáreas pagaban, y nuestros vecinos se fueron, los que se fueron se perjudicaron, no he visto quienes se hayan beneficiado con el transcurrir del tiempo”*, relató uno de los antiguos pobladores.

Con el transcurrir de los 10 años, la mecanización de la agricultura en la colonia se ha extendido sobre 236 hectáreas que pasaron a manos de los agroempresarios.

Partiendo de la base de que los lotes fueron distribuidos con una dimensión de 20 hectáreas a cada familia asentada, en la colonia se tiene un promedio de pérdida de 1 lote por año. Si realizamos un cálculo matemático suponiendo<sup>5</sup> una distribución inicial de 10 hectáreas por familia, el promedio pasaría a ser de 2 lotes arrebatados a familias campesinas anualmente por el agronegocio.

Si se utiliza como indicador el número de familias iniciales (40) y las que actualmente aún se encuentran en la Sexta Línea (11) el resultado es que en 10 años se arrasó al menos con el 72,5 % de la población campesina.

Pobladores/as lamentan el avance del agronegocio en la comunidad y comentan sobre sus efectos negativos: *“ya nadie se preocupa por nosotros, y nosotros también somos lentos, en nuestro país no veo que la justicia se haga en forma, aquí ellos pulverizan cuando quieren, no importa la hora, no tienen en cuenta el viento, nos atropellan, ellos tiran sus envases vacíos de los venenos en la calle, y acá por lo menos a diez metros ya está el cultivo de*

*ellos”*<sup>6</sup> las clases se suspenden cuando hay fumigación en la escuela<sup>7</sup>, la que hace dos años se cerró, reabriéndose en 2018 por presión de la comunidad y ocupantes.

Agregan que han perdido a varias familias campesinas, se ha ido convirtiendo en una comunidad sin gente, sin escuela, ya no existe vida en comunidad a causa de la expansión sojera *“...está fea nuestra situación, perdimos nuestra escuela, perdimos toda nuestra gente, no tenemos posibilidad siquiera para tener un almacén...qué vamos a hacer?...ya quedamos entre pocos. No podemos tener ni carnicería, para comprar carne tenemos que ir a buscar lejos, en otra comunidad”*<sup>8</sup>.

Un joven campesino reforzó el análisis sobre el impacto de la mecanización y los agronegocios *“...ivaíma la ore situación”*<sup>9</sup>. *Los jóvenes de la comunidad están obligados a salir a rebuscarse a otros lugares, ya que en la comunidad no tienen alternativas de trabajo, y hasta las autoridades nos abandonaron, ni camino ya teníamos; nuestro camino vecinal se convirtió en propiedad de ellos (de los sojeros). Cuando ellos cosechan, sus camiones estacionan en el medio del camino vecinal y nosotros para desplazarnos hacia algún lado, tenemos que buscar la forma de cómo desviar de ellos”*<sup>10</sup>, lamentó uno de los jóvenes de la ocupación.

Las situaciones señaladas indignaron a la comunidad: que gente de otro lugar imponga sus reglas para los pobladores/as, avasallen la vida comunitaria desde una lógica de producción empresarial, es inadmisibles. Los sojeros ponían las condiciones y la comunidad tenía que adecuarse a eso, según relatan los pobladores de la colonia.

Esto motivó a la convocatoria de una reunión comunitaria, en la que concluyeron: *“esa situación no puede seguir”*, la

**“Con un proyecto de expulsarnos compraron tierras, 2 millones por hectáreas pagaban, y nuestros vecinos se fueron, los que se fueron se perjudicaron, no he visto quienes se hayan beneficiado con el transcurrir del tiempo”**

4 Disponible en [http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2016/03/2016Mar\\_LosCampesinos.pdf](http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2016/03/2016Mar_LosCampesinos.pdf)

5 Pobladores refirieron que en algunos casos algunas familias vivían en un lote de 20 que pasaba a ser dividido en 10 y 10 hectáreas.

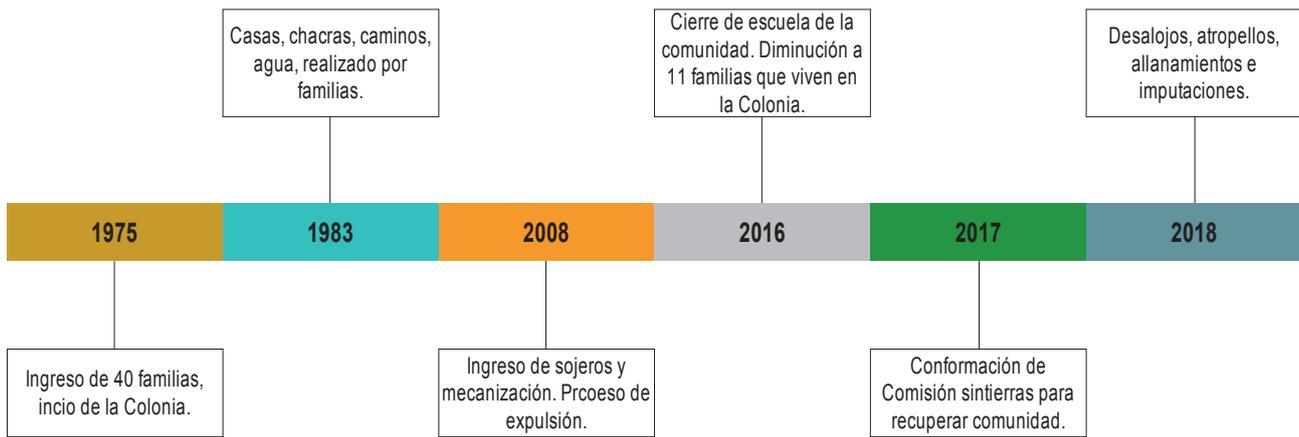
6 “avave ndo penai oreche, ha ore avei realmente orembegue, ñande retamengo la justicia nda hechái-voi che la ojejapoha en forma, apengo haeküera o pulverizase ha’ora o pulverizá, nadipóri hora, ndo mañái yvyture, ore atropella, haeküera veneno rirukúe omombonte kallepe, ha ko’ape por lo menos 10 metros oí la i kokúekuera”.

7 Escuela Básica N° 4518 Ybypé Sexta Línea

8 “...Ivai la ore situación, roperde la ore escuela, roperdepa la ore gente, ndaroguerekovéi posibilidad ni almasenmí roguerekóvo la ore komunidade. Mba’epiko la rojapótava, ja orembovóma, ndaroguerekokuaái carnicería, so’omi roho vaerá roheka mombyry otra komunidade”.

9 “se volvió fea nuestra situación”

10 Entrevista a familias ocupantes el 13 de setiembre de 2018, realizada por los autores.



alternativa que encontraron fue la de crear una Comisión Vecinal de Sin Tierras para invitar a campesinos/as de otras comunidades cercanas que estén dispuestos a iniciar una lucha por la recuperación de tierras legítimamente campesinas.

## 2. Acciones legales para la recuperación de tierras

La Comisión Sin Tierra de Sexta Línea Yvypé, como muchas otras comisiones de Sin Tierra del país, ha tenido que cumplir con varios requisitos legales y burocráticos en las instituciones y por las vías correspondientes para la formalización de una Comisión Vecinal Sin Tierra. Primeramente recurrieron al Municipio de Lima, distrito al cual pertenece la colonia, para su reconocimiento. Luego a la oficina del Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra ( INDERT) de Choré, San Pedro, jurisdicción a la cual pertenece la colonia Yvypé, por cuestiones geográficas e institucionales. De dicha oficina consiguieron los requisitos exigidos por la institución, para solicitar el reconocimiento formal.

Una vez completados todos los requisitos exigidos, acudieron nuevamente a la oficina del INDERT de Choré para que se les dé el visto bueno a los documentos presentados. De allí, pasaron a la oficina central en Asunción para dar mesa de entrada a la solicitud de reconocimiento formal. Todas las gestiones señaladas se realizaron entre los meses de junio y julio del año 2017.

En el mes de agosto de 2017, volvieron a Asunción a verificar su documentación ante el INDERT y se encontraron con algunos inconvenientes que les obligaba a reestructurar la Comisión, lo que implicó volver a la comunidad y hacer una nueva asamblea para lo mencionado. En esta reunión de reestructuración, los par-

ticipantes de la asamblea ya empezaron a plantear la ocupación, porque notaban que las gestiones formales iban a ser lentas y enredadas, mientras que las expectativas y las necesidades de la gente iba creciendo. Al mismo tiempo iban recogiendo datos sobre los terrenos ocupados por los sojeros, documentos que estarían indicando la falta de títulos de propiedad a nombre de los mismos y pertenecerían al ente rural o en todo caso a otras familias campesinas que ya no están asentadas en la comunidad.

La Comisión conformada en el año 2017 se vio desmembrada luego de un ataque de civiles armados en el mes de diciembre del mismo año, por lo que tuvieron que volver a reagruparse y a través de “algunos incentivos”<sup>11</sup> para los funcionarios consiguieron que en enero de 2018 se obtenga el reconocimiento formal de la Comisión Vecinal Sin Tierra de Sexta Línea Yvypé en el INDERT; desde allí continuaron los trámites en el ente mencionado para dilucidar la situación legal y los títulos de las parcelas en conflicto principalmente con uno de los supuestos propietarios, el señor Geordg Matthies.

Las gestiones y presiones por parte de las familias campesinas sin tierras, acompañadas de abogados/as solidarios hicieron que un equipo del Sistema de Información de Recursos de la Tierra (SIRT) dependiente del INDERT vaya hasta el lugar para hacer relevamiento de datos sobre los lotes y ocupantes. En aquella ocasión los funcionarios habían informado que alrededor del 30 de julio de 2018 tendrían alguna resolución al respecto, sin embargo hasta la elaboración de este informe en octubre de 2018 no se obtuvo ninguna respuesta.

*...en 10 años se arrasó al menos con el 72,5 % de la población campesina.*

<sup>11</sup> Con el fin de agilizar trámites funcionarios solicitan un monto de dinero, de lo contrario las gestiones pueden tardar meses en ser definidas o aprobadas.



Camioneta en la que se desplazan guardias privadas que trabajarían para Matthies. “Seguridad y vigilancia civil (SVC). Equipo táctico”. Con Resolución N° 25/11 de la Policía Nacional, según se lee en la camioneta.

**Los sojeros ponían las condiciones y la comunidad tenía que adecuarse a eso.**

El 7 de setiembre de 2018, miembros de la Comisión Vecinal Sin Tierra de Sexta Línea Yvypé, acudieron al INDERT en Asunción para hacer seguimiento a sus trámites, y en busca de la resolución prometida por los funcionarios del SIRT. Se encontraron con la noticia de que el expediente N° 15.544/17 de la Comisión Sin Tierra de Sexta Línea Yvypé se había extraviado de una de las direcciones, y por lo tanto debían iniciar un proceso de reconstrucción del mismo.

El 15 de setiembre, acudieron nuevamente al INDERT, se les informó que el expediente en reconstrucción N° 19629/18 “COMISIÓN VECINAL SIN TIERRA DE SEXTA LÍNEA YVYPE” se encuentra en la Asesoría Legal como para remitirse al SIRT, pero no se puede dar el paso, ya que el gerente del SIRT fue cambiado y dicha gerencia está con auditoría interna. Hasta que termine la auditoría, el expediente quedará paralizado. Todos los trámites avanzados en el expediente anterior extraviado, el N° 15.544/17, se tienen que volver a repetir.

Los miembros de la Comisión de Sin Tierra de Sexta Línea, también visitaron a legisladores, integrantes de diversas comisiones del Congreso Nacional, llevando sus denuncias e inquietudes.

Además de estas gestiones, los sin tierras y pobladores de Yvypé afirman haber realizado varias denuncias formales por faltas y delitos ambientales cometidos por los sojeros. Igualmente presentaron denuncia penal por los atropellos ocasionados de forma totalmente irregular, sin tener ninguna respuesta sobre la misma hasta fines de setiembre de 2018.

Violaciones de normativas ambientales y del Estatuto Agrario están a la vista en Yvype Sexta Línea, sin que las autoridades administrativas y judiciales se inmuten por ello. No existen viviendas algunas

en los lotes agrícolas mecanizados de la colonia; no hay diversificación productiva ni manejo sustentable del suelo; tampoco hay barrera viva o franja de seguridad exigidas para los cultivos cercanos a población y caminos vecinales; mucho menos hay cuidado con las maquinas e implementos de fumigación en contacto con las aguas, teniendo en cuenta lo testimoniado y denunciado por la población<sup>12</sup>.

### 3. La violencia jurídica y física para “vaciar el lugar de sin tierras”

Las familias campesinas se muestran decididas a reconvertir un desolado paisaje de monocultivos rociado constantemente con agrotóxicos en una comunidad campesina, con variedad de plantas, hortalizas, con animales de cría y consumo, con personas adultas, jóvenes y niños que puedan vivir en las tierras que históricamente les pertenece, por ello, mientras realizan las gestiones legales, desde el 3 de setiembre de 2017 han decidido reocupar dichas tierras, decisión que ciertamente les ha significado una serie de ataques por parte del supuesto dueño de la tierra (en este caso Geordg Matthies), civiles armados, policía nacional y fiscalía. Desde la fecha mencionada hasta octubre de 2018, fueron víctimas de tres atropellos por parte de civiles armados, dos allanamientos violentos y un desalojo, en total se encuentran imputadas 25 personas

<sup>12</sup> Según denunciaron las familias ocupantes, los personales de Geordg Matthies constantemente cargan agua en su fumigadora del pozo artesiano de la comunidad, que hoy en día ya queda en uno de los lotes que están siendo explotados por Matthies. El pozo artesiano de donde se abastece de agua la comunidad Sexta Línea Yvypé, desde unos 20 metros aproximadamente, está rodeado por la mecanización y ahí los menonitas vierten constantemente los venenos.

acusadas de diferentes hechos delictivos como uno de los mecanismos para frenar la acción campesina.

**- Primer Atropello:** El 8 de diciembre de 2017 fue el primer atropello que sufrieron por parte de civiles armados. Los/as campesinos/as recuerdan que esa fecha se distingue por ser un festejo católico de la Virgen de Caacupé, motivo por el cual la mayoría de las personas ocupantes salieron hacia las festividades religiosas, solo quedaron 6 personas resguardando las viviendas que fueron levantando en el lugar.

Los sintierras suponen que esta situación fue aprovechada por los sojeros, quienes con un grupo de aproximadamente 25 civiles fuertemente armados entre menonitas y brasileños, en autos, camionetas y tractores, ingresaron prepotentemente a los lotes ocupados por las familias campesinas para realizar siembra; *“intentamos resistir ante la presencia de los mismos, pero nos sobrepasaron en cantidad y armamento. Nosotros teníamos garrotes y nuestras herramientas de trabajo, eso es lo que teníamos; ellos vinieron con armas de grueso calibre cortas y largas. Ese día, intentamos responder, nos pusimos en barrera los 6 guardias frente a ellos, pero nos iban a atropellar con sus camionetas y tractores, después ya desenfundaron sus armas, y ahí fuimos sobrepasados en fuerza; aparte de entrar a destruir nuestros cultivos y sembrar encima de ellos, también quemaron dos casas de los sin tierras”*<sup>13</sup>. Luego de algunas horas, se presentaron dos oficiales de policía quienes advirtieron a campesinos que los sojeros tendrían títulos de propiedad sobre las tierras por lo tanto no iban a poder impedir que los trabajos de siembra se realicen.

**- Segundo atropello:** *“Desde febrero de este año (2018) quedamos sin inconveniencias, dejaron de fumigar y nosotros seguimos trabajando de nuevo en la ocupación. Después ya entramos en la época electoral, los mensajes que ellos nos traían era que, si ganaba Marito las elecciones, al día siguientes nosotros seríamos desalojados del lugar o directamente iríamos a la cárcel. Se rea-*

*lizaron las elecciones y ganó Marito la presidencia”*<sup>14</sup>.

El 23 de abril, un día después de las elecciones generales, el supuesto dueño de los lotes, Geordg Matthies Derksen (menonita), llegó a la Colonia Sexta Línea, en una camioneta con chapa brasileña y con un grupo de civiles fuertemente armados con armas cortas y largas, ordenando que los sin tierras abandonen el lugar, que de lo contrario, ellos procederían a su manera. Los campesinos pidieron a los mismos que se retiren del lugar *“ellos ya no estaban en el camino con sus vehículos, ya habían entrado donde la gente tenía sus casas y querían echarles, nosotros nos opusimos, uno de los compañeros se paró frente al vehículo para que no pase y éstos aceleraban como para atropellar, por eso la reacción de uno de los compañeros fue tirarle con hondita, con balita de cristal, y rompió el vidrio de la camioneta, y otros golpearon la camioneta. Esta situación ellos fueron a denunciar de que se les había disparado con armas de fuego de diferentes calibres”*. La información a la que accedieron las familias campesinas es que en el peritaje que se hizo al vehículo afectado el resultado fue que se le disparó con una escopeta y con un rifle.

De acuerdo al relato estaríamos ante una situación de clara manipulación de elementos probatorios cuya intención sería la de agravar los hechos, ubicar como victimarios a campesinos y con ello inculpar a la mayor cantidad de los mismos en un proceso penal.

**- Primer allanamiento:** La situación descrita arriba sirvió para que Derksen haga una denuncia contra las familias asentadas. En una rápida respuesta de las autoridades judiciales, el 25 de abril se realizó un allanamiento en busca de armas entre los campesinos, diecinueve personas fueron detenidas e imputadas por tentativa de homicidio.

En la Fiscalía de Santa Rosa del Aguaray (San Pedro) se les presionó a los detenidos para que dos de ellos asuman los hechos y de esta forma los demás quedarían en libertad. No accedieron a la presión fiscal, mostraron al juez un video que capturaba imágenes de lo acontecido, material con el que se demostró que no hubo

**Violaciones de normativas ambientales y del Estatuto Agrario están a la vista en Yvype Sexta Línea, sin que las autoridades administrativas y judiciales se inmuten por ello.**

<sup>13</sup> Entrevista a familias ocupantes el 13 de setiembre de 2018, realizada por los autores.

<sup>14</sup> Datos recogidos en entrevista grupal en la comunidad en fecha 13 de setiembre de 2018.

tentativa. Por esta razón el juez dispuso la libertad de todos los detenidos, aunque quedaron procesados por tentativa de homicidio.

Es importante señalar que la tentativa de homicidio no significa el deseo de matar o acabar con la vida de una persona, sino llevar adelante la acción para matar. De esta forma es difícil comprender el actuar de la fiscalía que realiza una imputación masiva cuando que la responsabilidad, si realmente hubo hecho de tentativa, sería máximo de dos o tres personas.

**-Tercer atropello:** el mismo día en que se hizo el allanamiento, unas horas más tarde -mientras los 19 presos estaban gestionando su libertad en el juzgado- los menonitas, acompañados por brasileños que también alquilan tierra para la producción de soja en la colonia, y guardias privados, fueron con tractores a colocar cadenas por los horcones de las casas y empezaron a echar todo, echaron 4 casas en ese momento, hasta que fueron frenados por una barrera humana conformada por las familias campesinas.

**Primer Desalojo:** El 23 de mayo de 2018, se realizó un procedimiento de desalojo; aproximadamente 80 policías llegaron al lugar y procedieron a desalojar. Según los sin tierras, los mismos fueron emplazados para que en un lapso de 2 horas saquen sus pertenencias a la calle o que las lleven a otro lado. También sostienen que los policías no entregaron ninguna orden, que tenían la orden para desalojar solo un lote, pero aprovecharon y desalojaron todos los lotes ocupados.

En el procedimiento se echaron nuevamente algunas casas y hasta se produjeron robos de las pertenencias de los sin tierras. *“Llegaron con la intención de despejar totalmente la ocupación. Los que no saben a dónde ir vamos a llevarlos frente a la Municipalidad para que el intendente vea qué hacer con ustedes”* dijo uno de los intervinientes en el desalojo<sup>15</sup>.

Por esa razón se le llamó al intendente Juan Manuel Ávalos, quien llegó hasta el lugar acompañado de varios concejales municipales y se le puso al tanto de lo que estaba aconteciendo en su territorio, sin embargo no se pudo detener el desalojo.

Los que realizaban el procedimiento, en ese momento le dijeron al intendente

que ellos llevarían a cada sin tierra sus cosas en las casas de sus familiares, a lo que el intendente respondió no: *“las cosas van a ser llevadas al predio de la iglesia y la escuela, o en predio de las instituciones públicas, si es que van a llevar; de lo contrario no van a llevar nada”*. Por esta intervención, al intendente también lo denunciaron con algunas mentiras agregadas en la denuncia, según los sin tierras.

Antes de terminar el procedimiento de desalojo, los menonitas ya entraron a rastronear los cultivos de los sin tierras y a fumigar; destruyeron los cultivos de autoconsumo como maíz, mandioca, batata y otros, todo con resguardo policial. El veneno con el que fumigaron ese día era muy fuerte, recordaron los desalojados, *“no sabemos qué veneno era, pero algún producto químico muy fuerte, porque el kapi'i pororo<sup>16</sup> mataba de raíz, por completo, fundieron nuestros productos y los yuyales, tan fuerte era que a la gente le dificultaba la respiración”*.

**Segundo allanamiento:** Los sin tierras volvieron a ocupar una vez más los lotes que pertenecen al INDERT. Pero el 12 de junio recibieron nuevamente un allanamiento. Los policías llevaron todas las herramientas y quemaron las casas y las cosas de los ocupantes; a los que se resistían a salir los sacaban a la fuerza. Ese día estuvo en el procedimiento el Fiscal Alberto Torres y su asistente, con el administrador de Geordg Matthies, de nombre Javier Alfonso. El mismo Alfonso se ocupaba de quemar las casas de los campesinos en ese momento, según relatan los sin tierras. *“La misma excusa, vinieron a buscar armas pero llevaron todas nuestras herramientas, machetillos, lo poco que teníamos, vinieron con orden de allanamiento pero ellos hicieron desalojo, desalojo forzado”*.

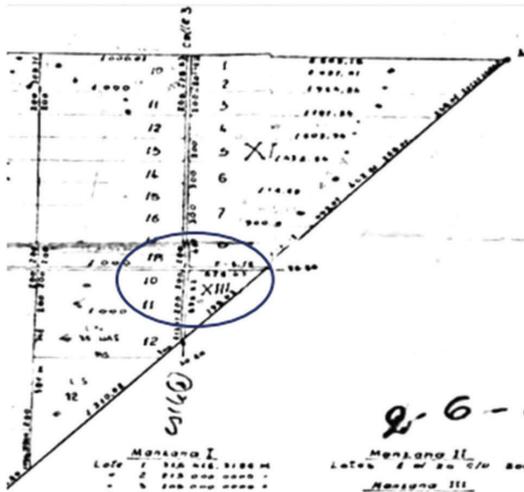
Desde ese momento prácticamente se convirtió en un Estado de Sitio la Colonia Sexta Línea, estaba lleno de policías haciendo barreras a cualquier hora y lugar, ya ni se podía transitar tranquilo por la calle de Yvypé Sexta Línea, molestaban a la gente continuamente. Tres menores de edad fueron detenidos, introducidos en la cajuela de un auto particular y llevados a la Comisaría de Sta.

15 Datos recabados en entrevistas a familias ocupantes por los autores el 13 de setiembre de 2018.

16 Una de las malezas más resistentes.

**Las familias campesinas se muestran decididas a reconvertir un desolado paisaje de monocultivos rociado constantemente con agrotóxicos en una comunidad campesina, con variedad de plantas, hortalizas, con animales de cría y consumo**

6ta. Línea Yvypé. Plano de loteamiento 1975



6ta. Línea Yvypé. Imagen Satelital 2018



Imagen: elaboración propia en base al plano de habitación inicial de la colonia y Google Earth.

Lo que inicialmente era 6ta. Línea Yvypé, Colonia Campesina. Hoy sólo conserva alrededor de 20% su área de población campesina. El 80% de su área, ya en manos de agro-empresarios y todo mecanizado. (A.A.G.)

Rosa a ser interrogados por policías de investigaciones según denuncia.

#### 4. El agronegocio en la actualidad en Sexta Línea Yvypé

Conforme a los datos facilitados por la Comisión Vecinal Sin Tierra de Sexta Línea, la abogada defensora de los mismos Cinthia Ruiz, y averiguaciones realizadas desde Base IS, se puede hacer una comparación entre el plano inicial de 1975 y la situación actual en 2018 de la colonia, área Sexta Línea Yvypé

En la imagen se puede apreciar la manera en que la población está siendo rodeada y arrinconada en un sitio por la agricultura mecanizada, que avanza desde el lado sur-este. En la actualidad, la población ya queda en solo aproximadamente el 20% de lo que era el área total inicial de Sexta Línea.

Observando el plano inicial y la imagen satelital actual, se puede notar que ciertos trayectos del camino vecinal -propiedad común y pública- ya se han convertidos en sojales (ver círculo), y han dejado de servir para el propósito inicial de tránsito y desplazamiento de la población. Los lotes en la colonia volvieron a formar un solo cuerpo, un gran sojal; solo se dividen en los planos; en terreno, como se visualiza, ya no cuentan con división alguna. Es indudable la agresividad de este modelo de producción y de sus impulsores.

Una mejor ilustración sobre el avance del agronegocio en la zona de Colonia

Yvypé Sexta Línea, y cómo se proyecta hacia las otras comunidades cercanas, es decir Quinta, Cuarta línea especialmente, se puede observar a continuación en una imagen que abarca desde la Primera hasta la Sexta Línea de la Colonia Yvypé.

Claramente se observa que la población de la colonia Yvypé está siendo arrinconada hacia la ruta III Gral. Elizardo Aquino, hacia la parte denominada Primera Línea. O sea, se puede deducir que de seguir el avance de la soja, el conflicto que hoy se da en Sexta Línea, en el futuro se trasladará a Quinta Línea, después, a Cuarta Línea; en ambas el avance mecanizado ya se observa a simple vista, y así sucesivamente, hasta acabar con la población campesina de la Colonia en su totalidad.

La explotación de la tierras que pertenecieron a familias campesinas actualmente están en manos de las siguientes personas y empresas, según datos de la Dirección Nacional de Catastro:

- Geordg Matthies Deksen 157 ha.
- Mario Matthies Breaul 54 ha.
- Arcángeles San Gabriel & San Rafael S.A. 25 ha.

#### 5. Comentarios finales

El caso de Colonia Yvypé Sexta Línea de San Pedro, es similar a los casos de: Colonia Guahory de Canindeyú; Sta. Lucía de Alto Paraná; Comunidad Torales San Roque de Concepción y comunidades indígenas de Yapó, Sauce, Tacuara'i

**destruyeron los cultivos de autoconsumo como maíz, mandioca, batata y otros, todo con resguardo policial.**



Imagen: elaboración propia en base al plano de habilitación inicial de la colonia.

y tantas otras comunidades campesinas e indígenas que se representan en este caso.

Rociamiento con venenos; amenazas por parte de policías y civiles armados; desalojos forzosos y apresamientos; torturas; destrucción, quema y robo de cultivos de subsistencia y pertenencias; procesos y medidas judiciales -es lo que ofrece el modelo de desarrollo (el agronegocio) y sus inversionistas- al sector indígena y campesino.

Con los datos y relatos que se han recogido en este caso, no quedan dudas sobre la agresividad del modelo imperante y el sistema instalado en nuestro país. Con figuras, números, imágenes y testimonios, se refleja la forma y método con que operan los actores del agronegocio y la complicidad del Estado.

El mismo modus operandi, mismos tipos penales, mismas medidas judiciales descritas ya en “Judicialización y Violencia de Lucha Campesina”<sup>17</sup> de Palau y Areco (2015), están presentes en este caso. Tal vez lo nuevo que agregar es la ejecución indebida de orden judicial; la utilización de “Orden de Allanamiento” como una “Orden de Desalojo Forzoso” o directamente como excusa para irrumpir y golpear una resistencia en ocupación. Lo mismo también se experimentó en otros casos como el de Guahory.

<sup>17</sup> “Judicialización y violencia contra la lucha campesina (2013-2015)”. Disponible en: [http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2016/09/2016Agos\\_Judicializacio.pdf](http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2016/09/2016Agos_Judicializacio.pdf)

La complicidad del Estado Paraguayo se hace efectiva cuando actúa ineficientemente, con funcionarios insensibles ante la realidad campesina e indígena, servidores al modelo avasallador imperante. Desde las instituciones existe una falta de información clara y precisa, en este tiempo que lleva el conflicto de Sexta Línea Yvypé, informaciones que se podrían conseguir en días si existiere una voluntad política; la base de datos y la tecnología que tiene el Estado para aclarar ciertas situaciones debería estar funcionando en temáticas tan sensibles como el de la tierra.

En solidaridad con la población de Sexta Línea Yvypé, denunciamos todos los atropellos y arbitrariedades que vienen sufriendo las familias campesinas de la colonia en cuestión. Deseamos que la situación en Colonia Yvypé Sexta Línea sea aclarada lo más pronto posible; que sea enmendada y revertida la situación, así como lo desean los miembros de la Comisión Sin Tierra y toda la población campesina.

Finalmente, como aquel planteamiento de Antonio Cruz en la parábola de Vysokolán (1990), que los Sin Tierras de Yvypé Sexta Línea, puedan volver a convertir sus tierras, esta vez no con espinas sino desértica y contaminada por cultivos transgénicos y agroquímicos, en tierras “fértil y rica”... que puedan volver a “tener abundancia en la alimentación y cultivar de nuevo mandioca, maíz, sandías, porotos, verduras” y todo lo que desean.

**Caminos vecinales ya han sido convertidos en sojales**